

Indecopi reconoció a 12 mujeres emprendedoras en el Día Mundial de la Propiedad Intelectual

En el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el Indecopi reconoció hoy, 26 de abril, a 12 casos de éxito de mujeres inventoras, emprendedoras y creativas que hacen un uso efectivo y se benefician de las herramientas que ofrece la propiedad intelectual para lograr sus objetivos y contribuir a acelerar la innovación y la creatividad.

La ceremonia estuvo encabezada por la presidenta ejecutiva del Indecopi, Karin Cáceres Durango, quien además presentó un catálogo digital con una galería de 30 casos emblemáticos de las mujeres que usaron exitosamente la **propiedad intelectual** a lo largo de la historia del Perú. Allí se mostraron sus fotos, historias de vida y una breve reseña de los emprendimientos, inventos y obras registradas.

Este año la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) anunció que el Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2023 estará dedicado al tema “Las mujeres y la propiedad intelectual: Acelerar la innovación y la creatividad”.

La actividad fue presencial, abierta al público, y también fue transmitida a través de las redes sociales de Indecopi en YouTube y Facebook, en las que pueden identificarlos como Indecopi Oficial.

Cabe destacar que el Indecopi pone a disposición de los creadores, emprendedores e inventores las herramientas implementadas de **propiedad intelectual** para proteger sus obras literarias o artísticas, sus marcas y sus invenciones. Algunas de estas herramientas son:

1. Protege tu sueño. Registra tu marca

La protección de la marca es la mejor inversión para un emprendedor porque incrementa el valor de la empresa, evita que sea copiada y lo diferencia de la competencia. A través del servicio de **Registro de Marcas** (<https://cutt.ly/KBQjD4Z>), las micro y pequeñas empresas (mypes) pueden registrar sus marcas y signos distintivos con un descuento de 25%, lo cual impulsará la formalización y aumentará el valor de las mypes, así como también facilitará el camino hacia la reactivación económica del país y fomentará un mayor crecimiento del empleo.

2. Protege tu creatividad. Registra tu obra

Registrar las obras y creaciones artísticas proporciona mejores mecanismos legales de defensa frente al uso indebido por parte de terceros, evitando así el plagio o la piratería. A través del **Registro Virtual de Obras** (<https://bit.ly/3CCE710>), el Indecopi fomenta las industrias y los creadores de obras literarias y artísticas podrán registrar sus creaciones en línea, de forma rápida y segura.

3. Protege tu innovación. Patenta tu invento

Proteger los inventos con una patente permite ventajas comerciales y competitivas; además de aumentar la capacidad del inventor para obtener financiamiento. A través del **Programa Patenta** (<https://www.patenta.pe/programa-patenta>), el Indecopi, brinda asesoría gratuita para la preparación de los documentos técnicos de patentes y la presentación efectiva de las solicitudes de patentes de invención y de modelos de utilidad.

La ceremonia se realizó hoy a las 11 a.m. en la sede central del Indecopi (Av. Del Aire 384, San Borja).

